2



OSG-SC-SIC



30 de mayo de 2014 OPLAU-272-2014

Señores
Decanos, Decanas
Directores y Directoras Sedes Regionales, Recintos, Escuelas, Institutos,
Centros de Investigación y Estaciones Experimentales
Jefes de Oficinas Administrativas

UCR FM 10:50 02/06/14

Estimados señores:

Como se les mencionó en las capacitaciones efectuadas durante los meses de febrero y marzo del presente año, el Sistema Institucional de Formulación de Proyectos incorporó para la formulación, aprobación y recomendación elementos nuevos.

En esta ocasión, interesa recordar el proceso de registro, aprobación y recomendación, con el propósito de que sus proyectos estén incorporados en el proceso de recomendación por parte de las vicerrectorías, en el tiempo establecido en el Cronograma para la formulación del Plan Presupuesto 2015, aprobado por el Consejo Universitario en sesión N. 5792, art. 3.

A continuación se detalla el proceso a seguir:

- Función de Registrar: el formulador debe elaborar su proyecto y enviarlo a la Comisión de Investigación o Comisión de Acción Social según corresponda, para el aval respectivo; una vez realizadas las observaciones sugeridas al proyecto, el formulador debe registrarlo. La Comisión envía al director de la unidad, el acta de la sesión de trabajo con el visto bueno.
- Función de Aprobar: Una vez recibida el acta con el visto bueno, por parte de la Comisión, el director de la unidad académica lo revisa, valora su pertinencia y en caso de aprobar su desarrollo, debe ingresar al sistema y aprobarlo.
- Función de Recomendar: La vicerrectoría respectiva, revisará desde el sistema los proyectos aprobados por el director de la unidad académica e iniciará el proceso de recomendación.

Sétimo Congreso: <a href="http://setimocongreso.ucr.ac.cr">http://setimocongreso.ucr.ac.cr</a>
Oficina de Planificación Universitaria: <a href="http://oplau.ucr.ac.cr">http://oplau.ucr.ac.cr</a> Tel: 2511-1155 Fax: (506) 2511-4653



30 de mayo de 2014 OPLAU-272-2014 Página 2

Considerando que a la fecha, de acuerdo con nuestros sistemas de control, se tienen proyectos sin concluir el proceso, se habilitará el Sistema hasta el próximo viernes 6 de junio del año en curso.

Estamos en la mejor disposición de atender sus consultas, por medio de la extensión 1155.

De ustedes con toda consideración,

Licda. Carolina Calderón Morales Directora

